

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1994

AÑO I      PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES      NUM. 8

PRESIDENCIA DEL Q. REPRESENTANTE  
AMARO TRIVINO ABATE

### SUMARIO

- LISTA DE ASISTENCIA pág. 2
- DECLARACION DEL QUORUM pág. 2
- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR pág. 2
- INVITACION DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL pág. 4
- ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE HABRA DE DESARROLLAR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL pág. 4
- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE MONICA TORRES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN RELACION CON LA LEY DEL DEPORTE. pág. 5
- ACUERDO PARA EL INTERCAMBIO DE OPINIONES ENTRE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA Y EL JEFE DEL DISTRITO FEDERAL pág. 6
- NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA, QUE PARTICIPARAN EN EL COMITE DE TRABAJO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 109 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. pág. 8
- PROPUESTA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, PARA QUE EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, INTERCAMBIE OPINIONES CON LOS REPRESENTANTES DE ESTA ASAMBLEA. pág. 9
- INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS EN RELACION A LA SITUACION EN EL ESTADO DE CHIAPAS. pág. 10

A las 11:15 horas **EL C. PRESIDENTE AMADO TREVIÑO ABATTE.**— Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.**— Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 55 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**— Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS CUEVAS.**— Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Periodo, Primer Año de Ejercicio, 8a Sesión Ordinaria, 7 de diciembre de 1994.

Orden del Día

1.— Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.— Invitación del Departamento del Distrito Federal.

3.— Acuerdo sobre el Programa de Trabajo que habrá de desarrollar la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

4.— Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Representante Mónica Torres, del Partido Revolucionario Institucional, en relación con la Ley del Deporte.

5.— Acuerdo para el intercambio de opiniones entre los Representantes a la Asamblea y el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

6.— Nombramiento de la Comisión de Representantes a la Asamblea, que participarán en el Comité de Trabajo a que se refiere el Artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

7.— Propuesta del Partido Acción Nacional, para que el Procurador General de Justicia del

Distrito Federal, intercambie opiniones con los Representantes de esta Asamblea.

8.— Intervención de los Grupos Partidistas en relación a la situación en el estado de Chiapas.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**— Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.**— Señor Presidente, esta Secretaría informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.**— Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.**— Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, señor Presidente.

*ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.*

*PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE AMADO TREVIÑO ABATTE*

*En la ciudad de México, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 5 de diciembre*

de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta y un ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos que establece el Artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia a cargo de la Representante Tayde González Cuadros, concede el uso de la palabra al Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional, quien rinde un homenaje al desaparecido Abel Vicencio Tovar, que fuera miembro distinguido de su Partido.

simismo, interviene para expresar también el homenaje del Partido Revolucionario Institucional al señor Vicencio Tovar, el Representante Hugo Castro Aranda.

A continuación y para expresar sus comentarios con relación al Día Internacional de Personas con Discapacidad, hacen uso de la tribuna los siguientes Representantes: Marta de la Lama Noriega, del Partido Revolucionario Institucional; Héctor González Reza, del Partido Acción Nacional; Ignacio León Robles Robles y Mónica Torres Amarillas, ambos del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia acuerda que se turne la versión estenográfica de las intervenciones anteriores a la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

Enseguida y para referirse al Día Mundial de Lucha contra el Sida, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Martha Guerra Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Javier Salido Torres, del Partido Acción Nacional; y Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone que la Comisión de Salud de esta Asamblea lleve a cabo un Foro Público para analizar la problemática del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, en sus diferentes aspectos.

Asimismo, sobre este propio tema hace uso de la palabra el Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

Para hechos hace uso de la tribuna la Representante Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional y para alusiones personales, el Representante Rojas Arreola.

Para hechos sobre este mismo tema, hace uso de la tribuna el Representante del Partido Acción Nacional, Salvador Abascal Carranza y nuevamente para alusiones personales hace uso de la tribuna el Representante Rojas Arreola. También para alusiones personales hace uso de la palabra de nueva cuenta el Representante Abascal Carranza.

Para hechos la Presidencia concede el uso de la palabra a la Representante Martha de la Lama Noriega, del Partido Revolucionario Institucional, así como a los Representantes Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional; y Ma. Estrella Vázquez Osorno, del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia acuerda enviar la versión estenográfica de las intervenciones sobre el tema antes mencionado, a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Para referirse a los sucesos ocurridos el pasado primero de diciembre en la ciudad de México, hace uso de la palabra el Representante Rodolfo Samaniego López, del Partido Revolucionario Institucional, quien propone que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y la de Seguridad Pública, soliciten un informe detallado de los mencionados hechos ocurridos en la esquina de las avenidas Reforma y Juárez de esta ciudad y se avoquen al seguimiento de las acciones que realicen las Autoridades del Distrito Federal para dar respuesta a las denuncias relacionadas con estos hechos. Se turna esta propuesta para su atención a las Comisiones de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia.

Sobre el mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza, del Partido de la Revolución Democrática, quien a su vez propone que esta Asamblea invite al servidor

*público designado para ocupar la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, para que se presente ante este Pleno durante la primera quincena de diciembre del año en curso, con el objeto de conocer el proyecto general de trabajo que llevará a cabo en su encomienda e intercambiar puntos de vista con los Representantes del pueblo de México.*

*Para referirse a este mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Alberto Nava Salgado, del Partido Revolucionario Institucional, y para alusiones personales, el Representante Pedro Peñaloza. También para responder a alusiones personales nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Nava Salgado.*

*De nueva cuenta, el Representante Peñaloza, da respuesta a alusiones personales.*

*Para hechos sobre el tema a discusión, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: José Espina Von Roehrich y Víctor Orduña Muñoz, ambos del Partido Acción Nacional; Rafael Luviano Delgado, del Partido Revolucionario Institucional; Eduardo Morales Domínguez, y Gonzalo Rojas Arreola, ambos del Partido de la Revolución Democrática; y, finalmente, Eduardo Mondragón Manzanarez, del Partido Revolucionario Institucional.*

*En los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y sin que motive debate, el Pleno considera que la propuesta del Representante Peñaloza, no es de urgente y obvia resolución y, por lo tanto, la Presidencia ordena que se turne para su conocimiento, a la Comisión de Seguridad Pública.*

*Acto continuo, hace uso de la palabra el Representante Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo, quien da lectura a un punto de acuerdo suscrito por los Coordinadores de los Grupos Partidistas que integran este cuerpo colegiado, por el que esta Asamblea expresa su solidaridad con reporteros del periódico "La Jornada" que fueron golpeados durante los sucesos ocurridos el día primero de diciembre, exigiéndose por otra parte, una investigación de tales hechos.*

*Considerándose este asunto como de urgente y obvia resolución, se aprueba y se turna para su implementación a la Comisión de Gobierno.*

*Enseguida se concede el uso de la palabra al Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática, quien propone el siguiente punto de acuerdo: "Se invita al ciudadano Oscar Espinoza Villarreal, Jefe del Gobierno del Distrito Federal, para que asista a esta Asamblea a la brevedad posible, a fin de intercambiar opiniones con sus integrantes sobre los principales problemas del Distrito Federal, particularmente los relacionados con la Reforma Política".*

*Para apoyar la propuesta anterior, hacen uso de la palabra los Representantes Leopoldo Ensástiga Santiago, por el Partido de la Revolución Democrática y Ernesto Canto Gudiño, por el Partido Revolucionario Institucional.*

*La Presidencia acuerda: Túrnese la propuesta presentada por los Coordinadores de todos los grupos partidistas aquí representados, a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.*

*A las quince horas, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día siete de los corrientes a las diez horas.*

**EL C. PRESIDENTE.**— Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.**— El Departamento del Distrito Federal invita a esta Asamblea a la ceremonia cívica conmemorativa del décimosexto aniversario luctuoso del licenciado Emilio Portes Gil, exPresidente de la República, que se llevará a cabo el día 10 de los corrientes a las 10:30 horas en el Panteón Francés de La Piedad.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para asistir a este acto en representación de esta Asamblea, se designa al señor Representante Miguel Angel Alaniz Tapia.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno acerca del programa

de trabajo que habrá de desarrollar esta Asamblea de Representantes en las próximas sesiones.

**EL C. SECRETARIO.**— *Acuerdo de la Comisión de Gobierno, acerca del Programa de Trabajo que habrá de desarrollar la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en las próximas sesiones.*

*Considerando*

*I. Que el Artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, faculta a la Comisión de Gobierno para formular el programa de trabajo a desarrollar durante cada uno de los períodos de sesiones,*

*II.— Que conforme al Título Cuarto del propio Reglamento, se han constituido los Grupos Partidistas correspondientes a cada fracción parlamentaria, y*

*III.— Que la Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a fin de desahogar sus nuevas facultades legislativas, cuenta con 27 Comisiones y 4 Comités.*

*En tal virtud, los integrantes de la Comisión de Gobierno presentamos el Programa de Trabajo de esta Primera Legislatura con base en el siguiente*

*Acuerdo*

*Primero. Del 7 al 20 de diciembre de 1994 la Asamblea se abocará, principalmente, al procedimiento de ratificación de los nombramientos de Delegados que haga el Jefe del Departamento del Distrito Federal, previo acuerdo del Presidente de la República, así como los asuntos de régimen interno y de procedimientos del Distrito Federal.*

*Segundo. Del 20 al 30 de diciembre de 1994 se dedicará preponderantemente al análisis y, en su caso, aprobación de la Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos.*

*Tercero. Del 2 al 15 de enero de 1995 se abocará, a través de las Comisiones de Estudio y Dictamen, a analizar otras iniciativas que se consideren prioritarias para el Distrito Federal.*

*Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 7 de diciembre de 1994.*

*Rep. Manuel Jiménez Guzmán*

*Rep. Gonzalo Altamirano Dimas*

*Rep. María Dolores Padierna Luna*

*Rep. Francisco González Gómez*

*Rep. Jorge Emilio González Martínez*

*Rep. José Antonio González Fernández*

*Rep. Luis Velázquez Jaacks*

*Rep. Amado Treviño Abatte*

*Rep. Paloma Villaseñor Vargas*

**EL C. PRESIDENTE.**— En virtud de que el acuerdo ha sido suscrito por los coordinadores de los grupos partidistas que integran esta Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.**— Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si se aprueba el acuerdo de la Comisión de Gobierno. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobado el Acuerdo señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**— Tome nota la Secretaría y hágase del conocimiento de los integrantes de este cuerpo colegiado.

Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO ARTURO CONTRERAS.**— El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta que presenta la Representante Mónica Torres Amarillas, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. PRESIDENTE.**— Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Torres.

**LA C. REPRESENTANTE. MONICA TORRES AMARILLAS.**— Con su venia, señor Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros Representantes.

Me voy a permitir dar lectura a un punto de acuerdo al que llegamos la Comisión de Deporte, Juventud y Recreación, para iniciar los trabajos de la Ley del Deporte del Distrito

Federal, así como un trabajo que se someterá a este pleno para que sea propuesta la participación de los jóvenes en los programas del gobierno del Distrito Federal.

En materia de deporte, el Distrito Federal es de las pocas entidades federativas que no cuentan con una ley local. El acuerdo dice así:

De conformidad con las atribuciones de esta Tercera Asamblea de Representantes del Distrito Federal y Primera Legislativa, y en lo particular a su Comisión de Deporte, Juventud y Recreación, otorgan los Artículos 122, fracción VI, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 38, 42 en sus fracciones I, VIII, IX, y 46 del Estatuto para el gobierno del Distrito Federal; 4 y 16 en su párrafo 2o. de la Ley orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, así como el Artículo 45 del Reglamento para el Gobierno Interior de la propia Asamblea, y

Considerando:

1o.— Que es necesario y útil dotar al Distrito Federal de un instrumento normativo de carácter general y obligatorio en materia de deportes, a fin de garantizar su atención en forma de servicio público para el beneficio social, además, porque en la mayoría de las entidades federativas del país se cuenta con la normatividad respectiva, y por lo tanto esto constituye un rezago legislativo para la ciudad de México;

2o.— Que el deporte debe cumplir una función social importante, ya que es un elemento de identidad e integración, productividad en el empleo, refuerzo en la salud, conciencia ecológica, combate a las enfermedades y vicios sociales, así como un gran apoyo para la educación;

3o.— Que debe fomentarse en todos los habitantes del Distrito Federal una cultura deportiva que anime el desarrollo armónico de las facultades del individuo, proclive a la formación de mejores ciudadanos y condiciones de vida.

Por la fundamentación y motivación expuesta, esta Comisión de Deporte, Juventud y Recreación celebra el presente acuerdo:

UNICO.— Iniciar los trabajos propios para crear la Ley de Deporte del Distrito Federal. Asimismo, formular un programa de trabajo en el que también se atienda a la juventud y la recreación.

Dado en la sede de la Tercera Asamblea del Distrito Federal y Primera Legislativa en la ciudad de México, a los dos días del mes de diciembre de 1994. Este acuerdo lo signan: Presidenta, Mónica Torres Amarillas; Vicepresidente, Miguel Angel Alanís Tapia; Secretario, Margarito Reyes Aguirre, y miembros integrantes: José Espina Von Roehrich, Ernesto Canto Gudiño, Cuauhtémoc, Gutiérrez de la Torre, Silvia Pinal Hidalgo y Alberto Nava Salgado.

Gracias.

Turno a la Mesa Directiva copia del mismo acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.**— De enterado.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de los grupos partidistas para el intercambio de opiniones que tendrán los integrantes de esta Asamblea con el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.**— *Acuerdo de los grupos partidistas para intercambiar opiniones con el Jefe del Departamento del Distrito Federal y acerca de los principales problemas del D.F. y de la Reforma Política de la capital.*

Considerando

*I.— Que con fecha 15 de noviembre del presente año, los grupos partidistas integrantes de esta Asamblea de Representantes, suscribieron un pronunciamiento en el cual se manifiestan convencidos de que a través del fortalecimiento de la concertación política se lograrán consensos que permitan el adecuado cumplimiento de las atribuciones que le son propias;*

*II.— Que existe consenso de todos los grupos partidistas de la Asamblea de Representantes en relación a qué el intercambio de opiniones resulta positivo para el gobierno de la ciudad;*

III.— Que tanto la Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como el Jefe del Departamento del Distrito Federal recientemente han iniciado sus funciones;

IV.— Que es voluntad de uno y otros entablar un diálogo que contribuya a la solución de los problemas de la ciudad de manera concertada;

V.— Que en la sesión del 5 de diciembre, los Representantes de todos los grupos partidistas suscribieron un punto de Acuerdo mediante el cual se resolvió invitar al C. Oscar Espinosa Villarreal a intercambiar opiniones acerca de los principales problemas del D.F. y de su Reforma Política, y

VI.— Que el C. Oscar Espinosa Villarreal aceptó la invitación que le formuló la Asamblea para dicho intercambio.

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente

#### Acuerdo

Primero. El intercambio de opiniones se realizará, en el marco de un desayuno, el jueves 8 de diciembre a las 9:00 horas en el Salón Verde de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Segundo. La reunión se desarrollará de la siguiente manera:

1. Los grupos partidistas a través de un Representante fijarán posición durante un tiempo que no excederá de diez minutos en el siguiente orden:

PRI  
PAN  
PRD  
PT  
PVEM

2. El Jefe del Departamento del Distrito Federal hará uso de la palabra hasta por treinta minutos.

3. Habrá una segunda ronda, de intervenciones de los partidos, misma que no excederá de diez minutos, en el siguiente orden:

PVEM  
PT  
PRD  
PAN  
PRI

4. Nuevamente hará uso de la palabra el Jefe del Departamento hasta por treinta minutos.

5. A la reunión sólo asistirán los Representantes de la Asamblea, los funcionarios del Distrito Federal invitados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal y los representantes de los medios de comunicación.

Recinto oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal 6 de diciembre de 1994.

Rep. Manuel Jiménez Guzmán  
Rep. Gonzalo Altamirano Dimas  
Rep. Dolores Padierna Luna  
Rep. Francisco González Gómez  
Rep. Jorge Emilio González Martínez  
Rep. José Antonio González Fernández  
Rep. Luis Velázquez Jaacks  
Rep. Amado Treviño Abatte  
Rep. Paloma Villaseñor Vargas

**EL C. PRESIDENTE.**— De enterado. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo tomado por los grupos partidistas que conforman esta Asamblea, para designar la Comisión de Representantes miembros de este cuerpo colegiado que participarán en el Comité de Trabajo a que se refiere el Artículo 109.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL (Desde su curul).**— Señor Presidente, solicito la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.**— Con qué objeto, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL.**— (Desde su curul).— Para hechos.

**EL C. PRESIDENTE.**— Tiene el uso de la palabra el Representante Alvarado, para hechos.

**EL C. SECRETARIO.**—Señor Presidente: A la Asamblea, para una aclaración, en el acuerdo original sí aparece la firma del Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

**EL C. PRESIDENTE.**—De enterado, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el Representante Alvarado, hasta por cinco minutos.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GILBERTO ALVARADO MIGUEL.**— Con su permiso señor Presidente; Honorable Asamblea:

Esta ciudad tiene que ser gobernada, reconociendo y expresando la pluralidad que se hace manifiesta, no por la vía del regalo vulgar de titularidades en administración del gobierno capitalino, sino siendo en la madurez de la concordia, la tolerancia y el trato político entre gobierno y población.

La determinación que al respecto debe asumir mi partido, es primero someter esta propuesta de composición plural del aparato de gobierno a las instancias de dirección estatal y nacional. En los próximos días, estas instancias tomarán posición al respecto.

He de apuntar que debemos de ser muy cuidadosos con las intenciones del gobierno respecto al diálogo y a los ofrecimientos que se hacen. Si la intención de fondo del gobierno, tanto Federal como capitalino es generar una división al interior de nuestro instituto político, es por tanto necesaria la reflexión al respecto. Es primordial la unidad del PRD a las manzanas de la discordia ofrecidas.

Hemos considerado en el PRD, que el actual Estatuto de Gobierno no satisface las perspectivas para avanzar en una verdadera reforma política para la ciudad; debe necesariamente modificarse, de tal manera que se den verdaderas funciones al gobierno de los delegados por venir.

El proceso de discusión de la Reforma Política fue detenido y desviado por el gobierno y su partido; tratan ahora con formas perversas de hacernos corresponsables del gobierno de la ciudad en componendas de cúpula y sin ningún

compromiso de cara a los capitalinos.

Nuestro partido votó en contra de la aprobación de la mal llamada Reforma Política en la legislatura anterior, porque esa Reforma no significa una vía a la democracia, sino una forma de mediatizar la elección directa de las autoridades de la ciudad.

Entonces, el gobierno argumentó en contra de la elección directa de autoridades. Que si eso se hiciera, la ciudad sería un caos por la diversidad de administraciones en las demarcaciones políticas por venir.

Ahora, optan por la discrecionalidad de un acuerdo con los partidos para seguirse manteniendo en obstaculizar la elección directa, sin la modificación del Estatuto de Gobierno, sin ampliar las facultades en el ejercicio de gobierno de los delegados, sin precisar las atribuciones.

Podemos preguntar, ¿y para 1997 a dónde quieren llegar? ¿A calificar a quién es delegado bueno y quién delegado malo, incapaz para administrar una demarcación? ¿Habrá confianza para respetar el trabajo de los delegados que no provengan del partido oficial? ¿Habrá ese trabajo sucio que vivió el PAN en sus administraciones municipales de Chihuahua y otros lugares?

Hemos mantenido como partido una postura inquebrantable de conformar el Estado 32. En este sentido habrá que considerar que para avanzar en este ejercicio democrático se aceptaría que en las delegaciones hubiera alguien que reuniera aceptaciones por parte de los habitantes de las respectivas delegaciones. Esto sólo puede expresarse por la vía del voto.

Es por tanto válido definir mi posición ante la invitación que nos ha hecho el Regente Oscar Espinoza Villarreal, en no asistir a dicha reunión en tanto mi partido, en sus órganos de dirección, no fije una dirección en ese sentido.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo por los grupos



partidistas que conforman esta Asamblea, para designar la Comisión de Representantes miembros de este cuerpo colegiado que participarán en el Comité de Trabajo a que se refiere el Artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO JOSE ESPINA VON ROEHRICH.**— *Acuerdo de la Comisión de Gobierno para el nombramiento de la Comisión de Representantes que participarán en el Comité de Trabajo a que se refiere el Artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.*

*Acuerdo.*

*Unico.*— *Formarán parte de la Comisión los siguientes Representantes: David Jiménez González, Jorge González Macías, Ricardo Bueyes Oliva, Miguel Angel Alanís Tapia, Rodolfo Samaniego López, Héctor Astudillo Bello, Hugo Castro Aranda, Cristina Alcayaga Núñez, Ernesto Canto Gudiño, Pilar Pardo Celorio, Martha de la Lama Noriega Zapico, Esther Koltenuk de Césarman, Ignacio León Robles Robles, Fernando Castro, José Luis Luege Tamargo, Víctor Orduña Muñoz, Tayde González Cuadros, Héctor González Reza, Javier Salido Torres, José Espina Von Roehrich, Gabriela Gutiérrez Arce, Francisco González Gómez, Germán Aguilar Olvera, David Cervantes, Estrella Vázquez, Dolores Padierna, Gonzalo Rojas, Margarito Reyes, Francisco Alvarado, Jorge Emilio González, Arturo Sáenz Ferral y Eric Moreno.*

*Recinto oficial de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los siete días del mes de diciembre de 1994.*

*Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno: Representante Manuel Jiménez Guzmán, Representante Gonzalo Altamirano Dimas, Representante María Dolores Padierna Luna, Representante Francisco González Gómez, Representante Jorge Emilio González Martínez, Representante José Antonio González Fernández, Representante Luis Velázquez Jaacks, Representante Amado Treviño Abatte, Representante Paloma Villaseñor Vargas.*

**EL C. PRESIDENTE.**— En virtud de que el acuerdo ha sido firmado por los coordinadores

de los grupos partidistas que integran esta Asamblea, consulte la Secretaría en votación económica si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.**— Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se aprueba el acuerdo de los grupos partidistas por el que se designa la Comisión de Representantes a que se refiere el Artículo 109 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado el acuerdo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**— Comuníquese al titular del órgano de gobierno del Departamento del Distrito Federal.

Para presentar una propuesta, se concede el uso de la palabra al Representante Víctor Orduña Muñoz, del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE VICTOR ORDUÑA MUÑOZ.**— Señor Presidente; señoras y señores representantes: He solicitado el uso de la palabra para presentar a ustedes un punto de acuerdo y voy a razonarlo en los siguientes términos.

Sin duda alguna uno de los programas prioritarios para esta ciudad capital, una de las preocupaciones fundamentales para los habitantes de la ciudad de México lo es el problema de la justicia, el problema de la procuración de justicia a la que el Presidente de la República calificó y ha calificado en las pasadas administraciones, de un muy deficiente desempeño; esto ha ocasionado pérdida de credibilidad en estas instituciones, ha ocasionado un deterioro grave en la procuración de justicia en el Distrito Federal y diría, que en toda la República.

Vivimos en una de las ciudades más pobladas del mundo, en donde la complejidad para su administración y su gobierno se hacen cada día más difíciles. Por eso se imponen nuevos

métodos, se impone alguien con una mentalidad ágil, alguien que conozca la procuración de justicia, alguien que tenga la sensibilidad para respetar los derechos humanos de los habitantes de esta ciudad capital; alguien que tenga también la suficiente madurez para no permitir la impunidad que se ha enseñorado parece ser también en esta ciudad capital.

La delincuencia en muchas ocasiones parece desbordarse. Un desbordamiento en que pareciera ser no existen controles por parte de la autoridad; un desbordamiento que hace que la delincuencia se vuelva cada día más organizada; que empiecen a proliferar delitos graves: como es el delito de secuestro, sin que existan detenciones de estos secuestradores. Delitos graves como lo es el asalto a mano armada; bandas que en ocasiones superan la organización y el armamento de los propios cuerpos policiacos.

Por ello, se necesita no solamente cambios cuantitativos en la procuración de justicia; sino también cambios cualitativos. Es por ello, señores representantes a esta Asamblea, que nos proponemos y les proponemos a esta soberanía, el siguiente punto de acuerdo: invitar al licenciado Rubén Valdez Abascal, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a sostener un intercambio de opiniones con los representantes a la Asamblea sobre diversos aspectos de la procuración de justicia en esta ciudad capital.

Dejo el punto de acuerdo a la Secretaría. Pido a la Presidencia, sea considerado en los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior.

**EL C. PRESIDENTE.**— En los términos del Artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, y para determinar si este asunto es de considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría, en votación económica a la Asamblea, si el asunto es de considerarse de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.**— Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se

pregunta a la Asamblea si este asunto se considera como de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**— Está a discusión la propuesta presentada por el Representante Víctor Oduña. Se abre el registro de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría, en votación económica a la Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de referencia.

**EL C. SECRETARIO.**— Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**— Hágase la invitación al C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a través de la Comisión de Gobierno.

Para hablar sobre la situación del estado de Chiapas, se concede el uso de la palabra al Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.**— Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros asambleístas:

Desde esta tribuna hemos insistido en otras ocasiones en la urgente necesidad de que se tomen medidas a fondo, no cuestiones secundarias en relación con el conflicto de Chiapas.

Entendemos perfectamente que esta Asamblea no es la Asamblea competente para decidir el destino de la entidad chiapaneca, pero entendemos también que es nuestra obligación pronunciarlos para que se realice un esfuerzo y se encuentre una solución pacífica a un

problema que no se va a reducir a los límites del estado chiapaneco, que puede tener repercusiones nacionales y que pone en peligro la paz en el país.

Es por eso que el Partido del Trabajo ha insistido en la necesidad de que esta Asamblea se pronuncie a favor de los términos que en efecto pueden sentar las bases para iniciar un proceso de pacificación en el sureste.

Por esta razón, insistimos en que la situación del estado ha evolucionado negativamente, que las declaraciones últimas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la decisión del gobierno de imponer a Eduardo Robledo Rincón, llevan la situación al límite extremo máximo.

Por esa razón nosotros proponemos que esta Asamblea se pronuncie a favor de los únicos puntos que en efecto pueden contribuir a crear un consenso nacional, para sentar las bases de esa pacificación. Son tres los puntos que nosotros proponemos: que esta Asamblea esté de acuerdo con que la renuncia de Eduardo Robledo Rincón significa un primer paso en ese camino de pacificación; que haya una designación inmediata de un gobernador interino, aceptable para la mayoría de las fuerzas, en particular, para el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Democráticas y la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco; y que se pongan en práctica inmediata leyes de justicia agraria, de derecho de las comunidades indígenas, de regiones autónomas pluriétnicas y de municipios, de nuevos municipios.

No hay tiempo para falacias, sólo de esta manera podrá asegurarse la paz con dignidad y todos los involucrados en la crisis se verán obligados a deponer la violencia.

Esta es la propuesta que nosotros hacemos y que esperamos que esta Asamblea tome en consideración.

**EL C. PRESIDENTE.**— Se concede el uso de la palabra al Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México. No está presente.

Se concede el uso de la palabra al Representante Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**— Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros; ciudadanos que nos acompañan:

La situación prevaleciente en el estado de Chiapas es sumamente grave y es motivo de preocupación de quienes formamos esta Asamblea. Nos parece que de no atenderse con sensibilidad política, con disposición real a resolver el problema, de no anteponer los intereses de la sociedad chiapaneca, de los sectores marginados, de las comunidades expulsadas de sus tierras; de no atenderse los rezagos económicos, políticos y sociales del estado de Chiapas; de no darse una verdadera reforma política que, como lo dijo el ciudadano Presidente Ernesto Zedillo, deje de una vez por todas satisfechos a todos, y de no adoptar medidas urgentes que eviten el reinicio de las hostilidades; la paz del país, no solamente del estado de Chiapas, estaría en peligro.

Signos ominosos podemos observar cuando se asumen posiciones extremas que hacen que el conflicto se sumerja, se enrede, se empantane. No se puede exigir que a cambio de la renuncia, que a cambio de la dimisión el Ejército Zapatista deponga las armas, pero tampoco se puede decir con las armas en la mano que el gobernante chiapaneco debe ser Amado Avendaño.

Esas posiciones no ayudan a destrabar el conflicto; esas posiciones lejos de contribuir a resolver de manera razonada, política y sensible, contribuyen a enrarecer más el clima y a abrir las posibilidades del reinicio de las hostilidades.

Ya lo dijimos en esta tribuna desde el Partido de la Revolución Democrática en unas sesiones anteriores, debe de dejarse de lado la pretensión de que Eduardo Robledo Rincón tome posesión del gobierno, al igual que debe de dejarse de lado la pretensión de que Amado Avendaño asuma un gobierno en el cual como quiera que sea los votos no le favorecieron.

La situación electoral de Chiapas que llevó a un triunfo sumamente cuestionado de Eduardo Robledo Rincón, tiene que ser transformada, y no se puede, a la luz de la situación actual del conflicto y del riesgo de que estalle y que se generalice a otras reiones, considerando la situación que los estados vecinos de Veracruz y Tabasco están atravesando, no se puede insistir, no se debe insistir en que Eduardo Robledo tome posesión.

Lo que procedería con sensibilidad política, poniendo por encima de los intereses particulares de determinado partido o de determinado candidato, se requiere poner los intereses de Chiapas en general y de la nación en su conjunto.

Por eso es que el Partido de la Revolución Democrática, preocupado por esta situación, hace una propuesta para que esta Soberanía se exprese mediante un llamado más de manera urgente a la conciliación y a la búsqueda de solución a los ancestrales problemas que dieron origen al conflicto armado de Chiapas. Mientras eso no se resuelva no habrá paz en el estado.

No solamente se trata de reformar la Ley Electoral, no solamente se trata de crear mejores condiciones competitivas, igualdad en el acceso a los medios de comunicación, igualdad en el uso de los recursos para los partidos políticos, no solamente eso; se requiere de atender de fondo las condiciones de marginación y de pobreza y de humillación a que han sido sometidos por decenios, por muchos años, los sectores marginados del estado de Chiapas.

Hacemos un llamado para que no se caiga en la tentación de la intolerancia; para que no se caiga en la tentación de los actos de poder, por el poder mismo; para que, si efectivamente el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León quiere ir a fondo en la solución de los problemas, inicie en Chiapas una medida de salud política, de salud pública, que se propicie la búsqueda de la solución mediante las vías de concertación.

En esta forma el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, a través de sus coordinadores, suscribimos el

presente punto de acuerdo, que queremos someter a consideración de esta soberanía.

Con fundamento en los Artículos 89 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se propone a esta soberanía, en relación al grave conflicto político-electoral existente en el estado de Chiapas, el siguiente punto de acuerdo:

La Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace un urgente llamado a las partes en conflicto para que de manera razonable concurren en el diálogo, tendiente a la búsqueda de pacificación de la entidad, que evite el reinicio de las acciones bélicas y que propicie, consecuentemente, la eliminación de las lacerantes y ancestrales injusticias y desigualdades sociales prevaecientes en aquella entidad de la República.

Dejo a consideración de este pleno, en manos del ciudadano Secretario, el presente punto de acuerdo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— En virtud de que hay otros oradores registrados para este mismo tema, la propuesta será sometida a consideración de esta Asamblea al término de la lista de los oradores.

Tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL.**— Con su permiso señor Presidente, compañeros y compañeras asambleístas:

Diversos analistas políticos coinciden en señalar que nos encontramos ante el riesgo evidente de un nuevo estallido y que acudimos a la descomposición de los muy tenues y frágiles acuerdos que han permitido sobrellevar la vida en el estado de Chiapas durante los últimos meses.

El cese al fuego puede romperse en cualquier momento y de ello dan cuenta numerosas evidencias: el EZLN anunció que no admitirá

la asunción de Eduardo Robledo, y de no modificarse los términos del relevo para el día de mañana, se prepara para reiniciar la lucha de nueva cuenta.

Resurgen las viejas fuerzas retardatarias, demandando una salida violenta del conflicto y exigiendo que se fije un plazo perentorio para que una de las partes beligerantes deponga las armas.

Grupos de ganaderos retoman predios que fueron ocupados por solicitantes de tierras y castigan a promotores de las diversas movilizaciones agrarias al extremo de golpear, aprehender y torturar a dirigentes indígenas.

La Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco, por su parte, convocó a diversas acciones de insurgencia civil, mismas que concluyeron en choques con la policía en 3 de las principales ciudades de Chiapas.

Los desplazamientos de personas de las zonas de conflicto hacia las cabeceras municipales son cada vez más incontenibles.

Los mecanismos de mediación propuestos para encontrar salidas político-pacíficas al conflicto, ven cada vez más disminuidas sus posibilidades de actuación, y ello debido a la polarización de posiciones como por la reducida capacidad del Gobierno Federal y Estatal para influir en el proceso de pacificación.

A casi un año de haber iniciado el conflicto en Chiapas, no hay señales ni clara voluntad política para resolverlo. El régimen actual ha dicho que el único camino para resolver el problema de Chiapas es el de la negociación. El camino de la reconciliación, de la concordia, de la paz, aunque también mantiene la decisión de no modificar los términos del relevo de mando en la entidad chiapaneca, lo cual arroja ya una primera duda con respecto a esta salida negociada que ya se anunció.

Independientemente de las reuniones que se sigan realizando a nivel de la cúpula gubernamental, lo cierto es que la violencia no logra disminuir, tendiendo más bien hacia su agravamiento.

La realidad actual, caracterizada por innumerables enfrentamientos, creación de guardias blancas, paros del comercio y del transporte, acciones violentas de los ganaderos contra indígenas, colocan a la entidad, sin exageración, ante una situación de auténtica guerra civil, es decir, de enfrentamiento entre mexicanos, misma que estamos obligados a detener.

Nadie quiere una salida bélica. Esta posición, sin lugar a dudas, la compartimos en el Partido Verde Ecologista de México, aunque también creemos que aunque es necesario darle una salida política al conflicto chiapaneco, es necesario que exista una real voluntad de todos los actores involucrados, empezando por el gobierno, pasando por los ganaderos e incluyendo al Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Sostenemos que la salida debe a su vez llevarse a cabo en forma digna, como condición para lograr el camino de la paz, ya que de otra cuenta lo único que se logrará es la acentuación del conflicto.

Desde nuestra perspectiva, la salida digna debe pasar por reconocer la autonomía que se han dado los aproximadamente 45 municipios indígenas ubicados al norte de la entidad, misma que es reconocida en la legislación internacional.

Debe significar la construcción de una política más consistente encaminada al logro de una verdadera democracia, la cual pasa por la restitución de los derechos electorales que han conculcado a los votantes durante los pasados comicios estatales. Supone remontar un sinnúmero de estructuras y prácticas inicuas.

En el origen y desarrollo de la mayor parte de los problemas que durante años agobian a los chiapanecos en su conjunto, y de los conflictos que hoy día se incrementan sin cesar, pero que tampoco son de ahora, se encuentra una compleja, tensa y multivariada red de agravios, injusticias e iniquidades que por regla general han recaído en los sectores de la población menos favorecidos.

Por ello, además de que se requiere un sólido acuerdo político pacífico frente al actual

conflicto, es necesario que se remueva todo aquello que ha dejado de coincidir con los anhelos de justicia expresados por la población chiapaneca, entre los que podemos mencionar la necesidad de elaborar un nuevo marco constitucional, reestructurar y fortalecer el poder legislativo; otorgar una mayor y plena autonomía al poder judicial, reformando el sistema normativo y respetando el derecho consuetudinario que rige las relaciones al interior de las diversas etnias; respetar la autonomía que se vienen dando las comunidades indígenas; autonomizar y reforzar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reestructurar las instancias jurisdiccionales, así como profesionalizar el ejercicio de los servidores públicos encargados de procurar y administrar la justicia.

El fortalecimiento y la mayor participación de la sociedad civil mestiza e indígena; el fortalecimiento de la autonomía indígena; la creación de un verdadero poder municipal y de una auténtica asamblea popular legislativa, en la que estén representadas todas las fuerzas sociales, políticas, étnicas de la entidad, son condiciones básicas para iniciar procesos de participación y representatividad democrática que marcarán nuevas pautas en el objetivo de lograr mejores niveles de bienestar para la población de Chiapas.

Con la firma del acuerdo, debe también asegurarse el desarrollo de profundas reformas de carácter socioeconómico, mediante las cuales se restituya la justicia para los más pobres de Chiapas.

Este proceso de reforma debe incluir como actores fundamentales a los indígenas que sobreviven en condiciones lamentables, intensificando los esfuerzos para ofrecerles mayores oportunidades, redignificando su presencia en la sociedad y respetando y revalorando sus raíces culturales.

Por otra parte, uno más de los problemas que mantiene vivo y que seguramente coadyuvará a que se acreciente el conflicto en Chiapas, éste que enfrentamos actualmente, tiene que ver, desde luego, con las recientes irregularidades registradas en el proceso electoral, las cuales incluso superaron

a las existentes a nivel nacional, por lo que consideramos, al igual que otras fuerzas políticas, que no existe base de legitimidad para que Eduardo Robledo asuma el gobierno, ni para que deba reconocerse al contendiente Amado Avendaño, toda vez que su asunción debe coadyuvar para que los grupos de presión que no cesan de lanzar provocaciones contra la pacificación, radicalicen sus posturas y pongan nuevamente en riesgo la paz que anhelan los chiapanecos y los mexicanos en su conjunto.

Necesitamos ir más allá del simple reconocimiento por tal o cual contendiente. Se requiere que encontremos una solución pacífica en la que participen todos los actores sociales de nivel estatal y nacional o de lo contrario se continuará degradando la situación en la entidad.

La opción que proponemos va más allá de reconocer o rechazar a Robledo; es decir, nos pronunciamos porque en el gobierno local estén representados todos los sectores que estén por la paz, porque se instale un nuevo orden constitucional, por la realización de profundas reformas económicas y sociales que se lleven a cabo con el consenso de todas las fuerzas políticas y sociales. En suma estamos por la democracia plena, por la justicia social y por la restauración de la legalidad, en tanto soportes fundamentales que nos permitirán mantener la paz por largo tiempo.

Nos oponemos con firmeza al retorno de los tiempos del autoritarismo, toda vez que ello sólo los encierra en el círculo vicioso de la violencia. No podemos permitir que la desigualdad social se prolongue indefinidamente.

Por ello, en el Partido Verde Ecologista de México frente al actual conflicto chiapaneco sólo podemos afirmar y reconfirmar "paz con justicia y democracia, ya".

**EL C. PRESIDENTE.**— Para rectificar hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Germán Aguilar.

**EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.**— Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas:

El asunto de Chiapas es un asunto delicado que se ha venido dejando que se vaya poco a poco complicando más y más. Creo que habría que tomar algunos elementos que han sucedido en este año y durante los cuales el gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari tuvo una responsabilidad fundamental por no haber entrado directamente a un diálogo franco con las fuerzas del Ejército Zapatista y por no haber recurrido al problema fundamental que da origen a la situación actual de Chiapas, que es el problema de resolver de fondo los grandes problemas sociales, económicos, políticos y de rezago que viven las comunidades indígenas y campesinas de Chiapas, y diríamos, no sólo de Chiapas, del país en general; porque no hay un grupo indígena en este país, y no hay un grupo campesino tampoco en él, que no haya sido marginado, no solamente por este gobierno de Salinas que acaba de concluir, sino por todo el sistema político mexicano.

De tal manera que se deben asumir responsabilidades en un momento en que la paz social del estado de Chiapas y la paz social de nuestro país está en peligro. Tenemos que decir que si en Chiapas y en el país no se va a fondo en la solución de esos problemas, todo el país entonces será un polvorín, porque todo el país, compañeros assembleístas, está minado con esos grandes problemas sociales de rezago que se tienen.

Estos problemas de los grupos indígenas en Chiapas son ancestrales, pero no por el hecho de que hayan estado rezagados y guardados ahí en el baúl de la burocracia mexicana, no se les tenga que dar una salida en estos momentos.

Consideramos que el Presidente actual Ernesto Zedillo tiene la palabra para poder hacer de las propias palabras de su discurso en su toma de posesión, hechos.

En algunos casos, estos hechos los hemos visto en algunos días. Sin embargo, el problema del país y de las comunidades indígenas no es nada más el problema de una reforma política; se requiere indudablemente llegar al problema, a la llaga lacerante del mismo, que es el problema de carácter económico, el problema de la injusticia y el problema del rezago, el problema de la inequitativa o inequitativo reparto de la

riqueza en nuestro país. Ese es el problema de fondo y ese es el problema de fondo en este caso del estado de Chiapas.

En estas condiciones, mi partido tiene que subir a la tribuna de esta Honorable Asamblea para decirles que no estamos de acuerdo con que haya una salida por la vía armada al conflicto de Chiapas; que en este caso debe haber una medida política de todas las fuerzas que están actuando en ese estado, para llegar a un diálogo. Pero un diálogo en el que no se ponga de rodillas al Ejército Zapatista y a los grupos inconformes; un diálogo que tenga como principio el de realmente entrar a la solución de los problemas que están creando el conflicto en Chiapas.

Sabemos también que no es un problema de voluntarismo político, como algunas fuerzas en este país lo quieren dar a entender. No es un problema de la caída del actual Gobernador Electo y la llegada de un suplente; tampoco es el problema de que los zapatistas depongan las armas.

A nuestro juicio, el problema es llegar a fondo en lo que hemos dicho, la solución de los problemas que lo están creando, que es un problema de rezago agrario, es un problema de marginación étnica, es un problema de injusticia y es un problema de lo mal distribuida de la riqueza que hay en ese estado.

Por ello, nosotros convocamos a que de inmediato se abra el diálogo entre las fuerzas en conflicto; convocamos a que el Gobernador Electo presente su renuncia, porque él dice que está de acuerdo en que haya paz en Chiapas. Y entonces, si quiere ser congruente con sus palabras, para que haya paz en Chiapas, el primer elemento es que él tiene que renunciar.

**EL C. PRESIDENTE.**— Señor Representante, me permito informarle que se ha agotado su tiempo.

**EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.**— Vamos a concluir. En este sentido nosotros convocamos por consiguiente a que se establezca de inmediato el diálogo. El país y los mexicanos no tenemos culpa de lo que ha dejado pasar por muchos años el gobierno, y por consiguiente si queremos

la paz en Chiapas y la paz en México, tenemos que sentar, y en este caso el gobierno, las bases inmediatas de la negociación y la salida política del conflicto chiapaneco.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para rectificar hechos y hasta por cinco minutos, se concede el uso de la palabra al Representante Francisco González.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.**— Señor Presidente, con su venia. Compañeras y compañeros: En el problema de Chiapas nosotros nos hemos pronunciado, todos por la paz. El problema real es cuáles son las medidas que nos acercan a la paz y cuáles son las que nos alejan.

Un llamado abstracto a la paz, un llamado abstracto a reiniciar las negociaciones, ni toma en cuenta la situación concreta ni contribuye a nada para encontrar una salida al conflicto chiapaneco.

Es inadmisibles que se ponga aquí en el mismo nivel la candidatura y el supuesto triunfo de Robledo Rincón con los votos de Amado Avendaño. Los votos de Amado Avendaño son reales y los de Robledo Rincón son, en una gran medida, falsos, producto de un fraude superior al que se hizo a nivel nacional. Y es admirable que quien se abstiene y vota en contra de la calificación presidencial ahora se niegue a señalar desde esta tribuna, que es necesaria la renuncia de Robledo Rincón para allanar el camino de la paz en Chiapas.

Es cierto y lo dije en la intervención anterior, que no nos corresponde a nosotros decidir, pero sí nos corresponde a nosotros definirnos por la paz en el país; a nosotros nos corresponde proponer una salida y no venir luego a quejarnos de que hay grupos armados en otras partes del país o en el mismo Distrito Federal.

No cerremos los ojos al problema de Chiapas, no es una cuestión que esté en lo remoto del país y en los límites más lejanos; es un problema que si estalla, se convertirá en nacional y tendremos que revisar si asumimos plenamente nuestra responsabilidad como representantes populares, para señalar cuáles son las vías que pueden

seguirse para resolver, pacíficamente, el problema de Chiapas.

Si Robledo Rincón asume la gubernatura, se tratará de una imposición más; de imposiciones al estilo de Caballero Aburto, de imposiciones al estilo de las que se llevaron en San Luis Potosí, pero con una situación todavía peor: aquí hay una resistencia armada que no va a permitir que se realice el fraude ni la imposición.

Por eso, exhorto a esta honorable Asamblea para que asuma y se defina en torno de una propuesta real, de una propuesta verídica y no solamente de una propuesta que pretende salvar las formas.

**EL C. PRESIDENTE.**— Se concede el uso de la palabra al Representante Francisco José Paoli.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO.**— Con su venia, señor Presidente. Ciudadanos Representantes: Trataré de fijar la posición del grupo parlamentario de Acción Nacional en relación con el tema del conflicto en Chiapas y la propuesta de punto de acuerdo que ha sido presentada a ustedes.

En Acción Nacional tenemos la convicción que tiene ya 55 años de ejercerse en la vida pública del país, de que los problemas deben resolverse mediante el diálogo. Pero el diálogo tiene requerimientos; no es un intercambio de arbitrariedades ni un intercambio entre sordos. Requiere plantearse en términos razonables. Nadie puede arrogarse, en el país, el derecho de poner en riesgo la paz general de la nación. El que lo haga, no sólo comete imprudencia, sino que nos pone al borde de un conflicto de dimensiones que podría pasar a ser difícilmente controlable, o con altos sacrificios para el conjunto de la población, controlarlo.

Las razones que invocó la rebeldía chiapaneca, son razones que toda la nación ha considerado como profundas; son razones que se fincan en la centenaria injusticia que se refleja en el hambre, en la desnutrición, en la falta de vivienda, en la falta de tierra, en la agresión étnica, en la discriminación, en el caciquismo; esas son las razones de fondo que le dan alguna fuerza moral, no alguna, una gran fuerza moral a esta rebeldía. En funciones de esas razones de



fondo es que la nación entera pone atención en Chiapas y debe buscar una fórmula de diálogo. Pero el diálogo debe ir precisamente a esas razones y no trivializarse, porque resulta trivializador fincarlo en una gubernatura o en una posición de poder.

Si el diálogo se encamina a soluciones que deben girar en torno de las causas que tienen la fuerza moral a la que me he referido; entonces, ni encontraremos una solución fácil ni encontraremos necesariamente una solución que se consuma al día siguiente, inmediatamente.

Tendremos medidas y acciones que muestren la buena voluntad y que se desarrollen en forma inmediata, pero habrá otras que requieren un tiempo mediano, y algunas más que son de transformación institucional, que implican la remoción de una serie de enquistamientos caciquiles y de retrasos y marginaciones que no se superan en unos días, sino que requieren el concurso para la educación, para la construcción de plataformas de lanzamiento para el desarrollo de la población de Chiapas, ésta tan marginada, que son las únicas que pueden plantear en el plazo largo la integración de esta población que se ha mantenido secularmente por estos siglos terribles al margen del desarrollo nacional.

Por tanto, nos parece que es peligroso, pero además es incorrecto políticamente, centrar la discusión en si un señor toma o no toma el gobierno, y mucho más imprudente el reconocer como gobernador constitucional a uno o a otro de los contendientes de una elección pasada. Si esto se mantiene en esos niveles, no vamos a tener un diálogo razonable, el diálogo tiene que ser proporcionado y tiene que ir a las causas.

El planteamiento que ha hecho el señor Eduardo Robledo Rincón, de no asumir la gubernatura, de renunciar a lo que ya el Congreso Local ha declarado como gobernador electo, nos parece que es abrir las puertas en forma razonable a una negociación. No digo que esta sea la solución, pero manifiesta una actitud que permite empezar, insisto, razonablemente a resolver o a atender las cuestiones de fondo.

Son también positivas las declaraciones recientemente hechas por el Presidente Zedillo en el sentido de mantener el alto al fuego unilateral que el gobierno ha decidido. Pero estas aperturas no son suficientes. Y debemos también convocar en el espíritu del acuerdo que ha sido propuesto, a que las fuerzas que se han revelado en Chiapas, con estas razones morales de fondo, atiendan a ellas y tampoco se sientan irresponsablemente capaces de plantearse como los dueños de un derecho a poner en riesgo la paz del país; este es el otro punto que hay que tener presente.

Nuestro grupo parlamentario apoya al punto de acuerdo en los términos y con el espíritu de lo que he planteado en esta tribuna, y hace un llamado para que los mexicanos podamos razonar y dialogar con buena voluntad, con disposición a escuchar al otro, sacrificando posiciones y mostrando la buena voluntad, pero en ambas partes no es posible poner contra la pared a nadie, acorrallar, chantajear como el preámbulo del diálogo; esto tiene que cambiar.

Así pues, en esos términos presentados y con espíritu de lo aquí dicho, apoyamos el punto de acuerdo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Tiene el uso de la palabra el Representante Antonio Paz Martínez.

**EL C. REPRESENTANTE ANTONIO PAZ MARTINEZ.**— Con su venia, señor Presidente.

Compañeros todos asambleístas:

Venimos a esta tribuna más que nada para tratar un tema que ya muchos compañeros representantes han venido a exponer aquí, sus puntos sobre Chiapas.

Paradójicamente el estado de Chiapas es sin duda uno de los más ricos de México y también paradójicamente es uno de los más pobres. Es la suma histórica de profundas desigualdades sociales, étnicas, políticas y religiosas no resueltas hasta hoy.

El conflicto armado de Chiapas surgió de nuestro pasado y es el presente de abismales

rezagos, añejas desigualdades, abusos, caciquismos locales, corrupción y desprestigio de las autoridades y de las instituciones gubernamentales, aislamiento, incomunicación, injusticia acumulada durante siglos de abandono, agravios, maltrato contra su población indígena.

En este marco de cotidianidad, en la vida del estado se expresa el conflicto armado a comienzos del mes de enero, provocando tensión, inseguridad, violencia y polarización política de las fuerzas sociales.

Frente a los dolorosos acontecimientos, el anterior Gobierno Federal ofreció una respuesta diferente: evitó caer en el chantaje, las amenazas y en las viejas soluciones; evitó recurrir a tomar decisiones extremas rápidas que pusieran en riesgo a la nación entera.

A lo largo de estos 11 meses de iniciado el conflicto, el Gobierno ha buscado en todo instante una salida institucional basada en el diálogo, la negociación política plural con todos los sectores involucrados. Prueba de ello ha sido en su momento el cese unilateral al fuego por parte del Ejército Mexicano, la designación de un comisionado para la paz y la reconciliación, la aprobación del Congreso de la Unión y una Ley de Amnistía aprobada por todos los partidos políticos.

Asimismo, el Gobierno Federal promovió otras iniciativas dentro de la zona en conflicto, como son la conformación de campamentos de observación en las zonas francas, la presentación permanente de organismos defensores de los derechos humanos en los retenes del Ejército Mexicano; también fue creada la Comisión de Información y Análisis; además acogió con interés y respeto otras iniciativas que permitieron la distensión y contribuyeron a restablecer el diálogo, como es la Comisión Nacional de Intermediación, propuesta por el obispo Samuel Ruiz García.

Cabe destacar la declaración emitida por el anterior Presidente el día 23 de junio de 1994, donde insiste en reanudar el diálogo ratificando

el cese al fuego y privilegiando la solución política y la disposición a continuar atendiendo los justos reclamos del pueblo.

La voluntad de construir pluralmente una salida concertada y llegar al problema, recibió de la opinión pública el más amplio respaldo y permitió promover la articulación de variados programas sociales de manera inmediata y de largo alcance, para la solución de los problemas en general y en especial de los grupos desplazados.

En consecuencia, nuestro partido ha manifestado su pleno respaldo contribuyendo a la búsqueda de nuevos caminos, de nuevas fórmulas que posibiliten restaurar la paz y la concordia en el estado. Reconocer que lo hecho hasta hoy es insuficiente, es un acto de honradez política.

La amenaza de reiniciar las hostilidades pone en riesgo la precaria situación de paz y puede entrar el país en una etapa de confrontación de imprevisibles consecuencias para todos.

De primera importancia se vuelve que los sectores involucrados en el conflicto se sumen con independencia de sus ideologías, creencias, intereses partidistas, a crear las condiciones para la reactivación del diálogo y armen conjuntamente propuestas consensadas ampliamente para intentar avanzar y tiendan a restablecer el estado de derecho.

Igualmente se requiere en esta obra de una buena manifestación de voluntad para alcanzar una salida justa y una paz digna como se demanda.

Así como en los primeros días de enero del presente año la sociedad civil, los partidos políticos, las organizaciones sociales, las no gubernamentales, la opinión pública, se movilizaron, presionaron, para que se buscara y alcanzara una solución política; ahora de nueva cuenta se deben tomar medidas para reiniciar acciones que eviten la interrupción del cese al fuego y nuevas confrontaciones.

La situación prevaleciente en Chiapas no debemos permitir que se siga prolongando por

más tiempo. Es urgente hacer un llamado a reestablecer y robustecer el diálogo, las negociaciones con todas las fuerzas políticas nacionales y conjuntamente crear un marco democrático plural y de respeto, con una agenda común estructurada, que contenga las profundas reformas en lo agrario, lo político, lo étnico, lo social, lo económico, que conlleven a la elaboración de una nueva constitución local que regule las relaciones entre los diversos grupos y el gobierno.

En lo tocante al reciente proceso electoral en Chiapas, queremos dejar constancia que ante los falaces rumores propagados con la intención de confundir a la opinión pública sobre los resultados, demandamos el respeto y su reconocimiento a la voluntad del pueblo chiapaneco, el cual expresó claramente con su voto este 21 de agosto.

Reconocemos que los comicios no fueron lo perfecto que se deseaba, pero pretender invalidarlos con afirmaciones ligeras como ha sido la pretensión de algunos grupos políticos, autonombrados voceros de la sociedad civil, tratando con esto de crear las condiciones de incertidumbre y aprovechar la coyuntura existente para ejercer presión e imponer un ultimátum y su ley del todo o nada. Sin embargo aquí cabrían las palabras del excomisionado para la paz y la reconciliación, Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, él decía: "estoy convencido de que en los esfuerzos por la paz no caben los ultimatum". Esta misma frase el día de ayer el Presidente la repitió en un evento que tuvo.

Lo anterior hace necesario la integración de un auténtico gobierno plural, que reconozca la diversidad política y estimule la participación de las diversas fuerzas, partidos y organizaciones sociales que contribuyan a desactivar la confrontación. El proceso electoral está terminado y el mandato recae en Robledo.

Por último, es de destacarse los señalamientos hechos por el Presidente, Dr. Ernesto Zedillo, en el discurso inaugural de su gobierno, donde fija de manera clara y precisa la voluntad política de cambio que en el conflicto de Chiapas mantendrá, al expresar la necesidad

de una negociación que permita establecer una paz justa, digna y definitiva y comprometió a su gobierno y al ejército a no reiniciar la violencia y mantener unilateralmente el cese al fuego.

Debe destacarse que hace unos días el mandatario transmitió un importante mensaje al conjunto de la Nación, donde reiteró que el Ejército Mexicano es un ejército de paz y para la paz. Con ello expresa su voluntad profunda, pacífica, y la convicción de cerrar el paso a la violencia y a la guerra.

Por todo lo expuesto quiero desde esta tribuna emitir, a nombre de mi partido, un firme y claro respaldo por la paz digna que ofrezca mayores y mejores alternativas de desarrollo y bienestar, una mejor calidad sin exclusiones; se abran espacios de participación democrática y plural que sean una real garantía de justicia y respeto a los derechos humanos en la entidad.

Recogemos y respaldamos con determinación, el llamado a un proceso de pacificación sólido y profundo, basado en el diálogo, la negociación y la solución a los problemas de fondo, hechos por nuestro Presidente y por nuestros anteriores compañeros que a esta tribuna subieron.

Nos manifestamos categóricamente porque se cancele la amenaza del enfrentamiento, se frene de manera inmediata la violencia de los caciques y grupos de choque, que sólo generan tensión y retardan el diálogo político y la búsqueda de soluciones democráticas que concilien las diferencias y renueven la esperanza de una convivencia civilizada.

Comenzar a resolver las cuestiones pendientes de Chiapas y las cuestiones pendientes de México, requieren respuesta de fondo y el compromiso de los mexicanos en estos tiempos dolorosos de incertidumbre esperanzadora.

Ustedes, señores representantes, de los diferentes partidos políticos y de las organizaciones civiles, tienen la palabra.

Por último quisiéramos a nombre de nuestra fracción partidista adherirnos al

pronunciamiento o llamado que hizo el compañero Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, que viene a enriquecer ya el pronunciamiento que el día 23 de noviembre las diferentes fracciones de los partidos hicimos aquí sobre la situación de Chiapas, donde reiteramos que no hay más que una solución y el país, el pueblo, ya lo determinó, es el camino del diálogo, la negociación y la paz.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**— Señor Presidente, compañeras y compañeros:

Quiero invitarlos a reflexionar acerca de la gravedad que puede vivir el país en las próximas horas. Tenemos noticias de que San Cristóbal, Tuxtla y otras localidades están siendo hoy, en estos momentos, escenario de movilizaciones, de plantones de distintas organizaciones de la entidad. De igual manera, sabemos que el Ejército Mexicano está realizando ejercicios en la zona cercana a estas movilizaciones.

Nos parece extraordinariamente grave y muy preocupante que a unas horas, repito, a unas horas de que en Chiapas podamos vivir una confrontación violenta, terriblemente peligrosa, no tengamos aún signos que nos permitan augurar una salida pacífica, negociada, democrática, al conflicto chiapaneco.

Creemos que se requiere que en estos tiempos el diálogo, el acuerdo, no sean únicamente titulares de periódicos. Requerimos que el diálogo, el acuerdo, el entendimiento, sean ya, hoy, en estas horas, divisas fundamentales para que en Chiapas no vivamos una confrontación violenta directa.

El día de ayer en la noche, el ciudadano Robledo, a través de un medio televisivo de comunicación, presentó una idea muy concreta para resolver el problema. Seguramente todos lo vimos. Robledo plantea que él renuncia si el Ejército Zapatista depone las armas. Y yo digo en esta tribuna

que no es tan fácil ni tan simple la situación en Chiapas.

Chiapas requiere de una agenda muy bien instrumentada, que logre que todas las partes se sientan satisfechas.

Es decir, en Chiapas vivimos un conflicto armado, producto de una brutal y ancestral miseria y desigualdad, discriminación, trato preferencial y abusivo por parte de una clase política propia del porfiriato. Esa es la realidad contundente que nos estalla diariamente en la cara a los mexicanos, que nos avergüenza, igual que en otras entidades.

Nosotros, desde el PRD, creemos necesario llamar con energía y sobre todo con sinceridad a las partes, a construir un acuerdo que permita que mañana no sea Chiapas el escenario de una confrontación entre mexicanos, sino sea Chiapas el escenario de la construcción de una mesa de diálogo, de acuerdos entre las partes. Nadie desea la violencia, pero hay, ahora, un terreno minado en Chiapas, que puede llevarlos a una confrontación extraordinariamente costosa para el país.

Por eso, nosotros estamos convencidos de que necesitamos urgentemente hacer un llamado, utilizar todos los vehículos necesarios para lograr que mañana no seamos testigos de una confrontación terrible en esa entidad.

Nos parece que la agenda para la transición en Chiapas no es únicamente que Robledo renuncie y que los zapatistas se desarmen, es parte del problema; es parte de un problema totalizador, global, profundo, que vive el pueblo chiapaneco y que forma parte de la asignatura pendiente en relación a la justicia a favor de los desprotegidos, de los lastimados, de los muertos de hambre, de nuestros indígenas que hoy en Chiapas han sido, ahora más, tratados con especial actitud represiva, pese a los mensajes pronasoleros que solamente son pequeñas cafiaspirinas para un problema que requiere una operación quirúrgica de fondo y estructural.

Entonces, compañeras y compañeros, nosotros venimos a esta tribuna a llamarlos a todos

ustedes a que en primer término reflexionemos sobre la peligrosidad de lo que puede suceder en Chiapas en las próximas horas, pero sobre todo a que hagamos un llamado público, enérgico, a fondo, de esta Asamblea, para que sin posiciones maniqueas, ni excluyentes, logremos que en esa tierra lastimada y desigual que es Chiapas, en las próximas horas tengamos noticias de que hemos construido una nueva relación política entre las fuerzas políticas de la entidad.

Nos parece, por lo tanto, que esta Asamblea debe, además de apoyar el punto de acuerdo, usar todos los oficios posibles para que mañana y desde hoy, construyamos un clima distinto al que se avecina, al choque de trenes, mañana en Chiapas, en donde los extremos se pueden juntar.

Ni es, insisto, la lógica de la confrontación armada, ni tampoco es la lógica de imposición de un gobernador cuestionado. Requerimos recordar que la política es el instrumento de la concesión mutua, que la política es la sustitución de la violencia por las palabras, por las razones.

Por eso hemos venido aquí para llamar a ustedes a que tengamos conciencia de que hoy más que nunca Chiapas y el país requieren que la política sea política real, no simulación, no entendimiento en lo oscurito, ni pláticas de recámara; que el país se debe oxigenar con diálogos francos, abiertos, donde nadie hipoteca su futuro. Todos dicen su verdad y todos defienden sus principios.

**EL C. PRESIDENTE.**— Señor Representante, su tiempo ha terminado.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**— Muchas gracias. Ya terminé. Gracias.

**EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO (Desde su curul).**— Solicito la palabra, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**— Con qué objeto, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO (Desde su curul).**— Para rectificar hechos.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para rectificar hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Sergio Martínez Chavarría.

**EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.**— Con su venia señor Presidente:

No cabe duda que cada día que estoy en una sesión de esta Primera Asamblea Legislativa, me felicito por la participación de los distinguidos asambleístas de los otros partidos políticos. Una Primera Asamblea Legislativa no podría ser de otra manera, sino que sea una Asamblea viva y que exprese la pluralidad que hay en el país.

Ahorita, al escuchar al Representante Peñaloza, venía a mi mente, recordando algún pasaje de la historia mundial, cuando Otto Von Bismarck, que fue conocido como el II Reich, veraneaba y había algunos problemas de insurrección muy preocupantes a nivel estructural en Alemania. El recibió un telegrama que decía: Periculum In Mora. Hoy día, en el refrán popular, muchos de nosotros utilizamos precisamente ese refrán popular, sentenciando: en el peligro está la tardanza.

Definitivamente, un problema de una guerra generalizada en el estado de Chiapas es lo que nos estamos planteando. A nadie conviene en este momento una conflagración bélica, menos aún a unos escasos días de iniciar la Cumbre de las Américas, en donde el Presidente de la República lleva la investidura de nuestro país, después de iniciar una extraordinaria nueva era de pluralidad y de diálogo de todas las fuerzas plurales.

La época de la superioridad presidencial que funcionó en algún momento como mecanismo de control político, ha llegado a su desgaste y su razón histórica no está por demás que desaparezca.

Pero también es importante que ubiquemos en su justa dimensión el problema chiapaneco en cuanto a una conflagración relativa.

Hablaba el Representante Peñaloza de un gobernador cuestionable refiriéndose a Eduardo Robledo. ¿Gobernador cuestionable?, me pregunto yo. ¿Por qué entonces el levantamiento chiapaneco que fue tan sólo en cuatro municipios y ni siquiera en el momento inicial de la guerra la gente siguió al Ejército Zapatista de Liberación Nacional?

Quizás haya habido una simpatía por la manera en que reivindicó en primer momento este seudo llamado ejército, las reivindicaciones históricas contras las que todos estamos en contra y a todos nos indigna.

Pero un gobernador cuestionable no hubiera ganado las elecciones, Representante Peñaloza, como lo hizo Robledo. Quizás para su partido político sea cuestionable que el PRI siga ganando, mientras el PRD no obtenga triunfos en las urnas, en distintas gubernaturas.

Sin embargo, es muy importante que veamos en realidad lo que representa, que el pueblo chiapaneco votó en su momento por Eduardo Robledo y no hubo mayor problema. ¿Por qué entonces los chiapanecos no siguieron al Ejército Zapatista y al PRD? Es una pregunta que debemos de hacerle al pueblo chiapaneco y no un debate que debemos de dar en los medios de comunicación, con algún tipo de opiniones temerarias.

Creo que es muy importante que como un sistema de partidos políticos que intenta madurar, que intenta crecer, dejémonos de practicar esta temible situación de la democracia a través de la política del harakiri. No es autodañándonos, no es autodestruyéndonos como vamos a lograr los avances que requerimos para consolidar la paz.

Creemos nosotros, también respondiendo aquí al compañero Germán, que hablaba de que el Presidente Salinas no resolvió el conflicto chiapaneco, ni eso sería cierto, le recuerdo que en Chiapas no hubo tiros, no hubo guerra más de 10 días. Más bien me pregunto, qué clase es un conflicto militar que no dura más de 10 días echando tiros y que se ha prolongado ya por más de un año. Por lo tanto veo que esta aseveración es muy temeraria y muy aventurera también.

Tal parece que de lo que se trata en este momento es de que en lugar de construir un sistema de partidos, queremos construir un sistema basado en crear nuestros propios mártires; un sistema de martirologios. Ya a nuestro partido político le han asesinado a dos distinguidos priistas; ya, lamentablemente, murió un príncipe de la iglesia. ¿Ahora de qué se trata? ¿De generar otro nuevo mártir, de cualquiera de los dos bandos, en el sur de nuestra entidad?

Quisiera preguntarle al Representante Peñaloza, que si en realidad nosotros viéramos que en lugar de llamar a las distintas fuerzas políticas desde aquí, ¿ustedes estarían dispuestos a nombrar un comisionado para la paz, de su partido político, que vaya al estado de Chiapas? Quisiera preguntarle, qué, a partir de la semana entrante ¿el PRD y las otras fracciones parlamentarias aquí expuestas están también dispuestos a establecer una nueva política con respecto al crecimiento poblacional de Chiapas? Más allá de lo que digan los sectores reaccionarios o algunos sectores clericales que se oponen a una política de población profunda, donde en Chiapas el problema no es de partidos, no es de colores, no es de ideologías, es también por el crecimiento de la población que hay en Chiapas, que es uno de los más altos en la República; y no importa el partido político que esté en la gubernatura, esos problemas, que son estructurales e históricos, seguirán mientras no se toquen los temas con estas medidas de fondo.

Finalmente para terminar esta intervención, quisiera invitar a una reflexión a todos los partidos políticos, que lo que intentamos es precisamente construir y fortalecer el sistema de partidos. Los partidos políticos en el mundo nos estamos quedando solos, la ciudadanía está actuando al margen de los partidos políticos. Los recientes índices de abstencionismo en Guanajuato, en San Luis Potosí, demuestran esta tendencia, una vez más, de cómo el electorado acomoda las calabazas como la carreta avance en una nueva elección.

No prosigamos, pues, nosotros celebrando, a través del establecimiento de una supuesta interinocracia como nueva forma de gobierno, que ya nos llevó 18 interinos

el sexenio pasado, que sigamos nosotros trabajando en este sentido. ¿Partidos políticos entonces para qué? ¿Asamblea de Representantes para qué, si las elecciones no cuentan, si las elecciones no tienen utilidad, si no hay redituabilidad política a los políticos profesionales de cualquier fuerza política que gane una elección?

No busquemos, pues, que celebremos que algún gobernador triunfó, sea del partido que sea, tenga que avergonzarse de su militancia; ir hacia ser híbrido de sus convicciones políticas para que el sistema político, el sistema de partidos, que a todos nos conviene establecer en nuestro país, se fortalezca.

Termino diciendo tan sólo que no es a través de los ultimátums como vamos a generar la paz, sino la vamos a generar con pronunciamientos estructurales y que de las palabras pasemos a los hechos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Germán Aguilar.

**EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA.**— Con permiso de la Presidencia; compañeros y compañeras asambleístas:

Mi intervención, fundamentalmente, tuvo su marco en señalar cuáles son los grandes problemas sociales que los enumeré de trazo económico, un problema agrario, un problema religioso, un problema de falta de justicia, de marginación de las clases más pobres de Chiapas. Y decíamos que esos problemas son problemas de mucho tiempo; también señalábamos que son problemas, en el caso concreto, específico de la guerra en Chiapas, del levantamiento armado que no pudo resolver de fondo el Presidente Salinas; porque son problemas, efectivamente, que el propio sistema ha ido dejando en sí. En la lógica formal y casi infantil del asambleísta del PRI, nos remite a señalar que sólo porque no hubo tiros más de diez días, así lo dijo textualmente: "Porque no hubo tiros más de diez días, el conflicto en Chiapas está resuelto".

Con esa lógica infantil entonces, y si así piensa el compañero asambleísta; pues, entonces, todos los demás problemas sociales del país van a estar resueltos, compañeros.

Yo creo que el problema es más de fondo. Nosotros decimos: Eduardo Robledo Rincón y las declaraciones del Presidente Ernesto Zedillo, son declaraciones que, junto con las del Subcomandante Marcos, no reflejan claramente una posición negociadora. Nosotros decimos que se requiere la voluntad política para que exista una negociación de fondo a esos grandes problemas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para alusiones personales, tiene la palabra el Representante Pedro José Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**— Señor Presidente; compañeros y compañeras:

Resulta que hemos descubierto que en esta Asamblea hay quienes igual que Salinas no ven ni escuchan. Un ejemplo ni mandado a hacer, es este Martínez, Representante Martínez parece que se apellida, que ha venido a leer aquí un discurso, un scrip de otra Asamblea, alguien se lo preparó, se lo dio, le ordenó que subiera y él fiel, obediente, acrítico incondicional, siempre dispuesto a hacer lo que le digan sin pensar, subió a leer un texto que no corresponde a lo que estamos debatiendo aquí, se dedicó a atacar a mi partido y además a expresarse del grupo armado de manera despectiva, cuando lo que estamos planteando aquí, porque no lo escuchó, si es una salida, patada, con diálogo, con concertación y vino aquí a hacer un homenaje a Robledo no sé por qué.

Lamento que este tipo de Representantes tengamos en la Asamblea; es otro más que le pido a los dirigentes de la Asamblea, del PRI, que lo sometan rápidamente a un intercambio de opiniones más intenso, más reflexivo.

El dice, fíjense ustedes lo que dice porque esto es para ponerlo en un cuadro, en algún lugar de la Asamblea, dice que el problema de Chiapas se debe a un problema de crecimiento poblacional, ver para creer. Resulta que ahora

la miseria, el trato discriminatorio, los patrocinios, los absalones, son hijos del crecimiento poblacional; bueno, válgame Dios, de qué estamos hablando. Estamos hablando de tratar de venir y leer un discurso aquí preparado por no sé quien a borrar una realidad terrible en Chiapas, cuando estamos a unas horas, y lo dije aquí en nombre de mi partido, estamos a unas horas de un enfrentamiento costosísimo y terrible.

Me parece, compañeros y compañeras, que deberíamos optar por un camino, retomar el debate que hemos tenido acá, que es diálogo, de acuerdo, de altura de Midas, o caer en este terreno que nos propone el Representante Martínez que es volver a las catacumbas, me parece, que ojalá decidamos ir por el primero, por el diálogo, el acuerdo, el debate de ideas, de argumentos.

Yo creo, compañeras y compañeros, haciendo abstracción de esta intervención de este ciudadano Representante que vino a inventar debates, que se equivocó de Asamblea, y que vino a repetir las frases del Presidente Zedillo, se dieron cuenta, ¿no?, repitió, yo creo que le dijeron repite lo que dijo el Presidente para que tengas rating, entonces, se equivocó. Pero haciendo abstracción de lo que dijo este Representante Martínez, yo propongo que retomemos el camino sensato, maduro que habíamos tenido. Entonces reiteremos, Chiapas requiere una salida política negociada entre todas las fuerzas políticas, que deje satisfechos a todos, porque así es la política.

La política no es unívoca, no siempre todo lo que demandamos se va a concertar, porque existe otra parte, porque nosotros creemos desde el PRD que la política no es exorcizar al oponente; creemos en las razones, en los argumentos, en escuchar al que está enfrente para que nos escuchen a nosotros. El arte de la política es entender que tenemos que buscar caminos de conciliación sin que nadie se sienta avergonzado de lo que dice o lo que hace. Aquí no están en juego los principios de ningún partido; no estamos intercambiando ideas a favor de que un partido hipoteque su futuro.

Estamos, compañeros y compañeras, buscando una salida que ayude, que contribuya a que

Chiapas y en el país podamos construir un país que logre enfrentar esa lacerante miseria, desigualdades que en Chiapas y otras entidades se vive. ¿Esto parece insensato, subversivo? No. Me parece que es un llamado a que podamos construir, edificar, crear los andamios para que, en un futuro no muy lejano, en este país las fuerzas políticas puedan hablar, salir y hablar, hacer movilizaciones, dialogar.

Los partidos completos, los partidos modernos tienen la capacidad de dialogar y movilizarse. Un partido que nada más dialoga es un partido incompleto y un partido que nada más se moviliza es un partido incompleto. Requerimos entender que los partidos modernos pueden dialogar, discrepar con sus oponentes y esto no implica una guerra fratricida para destruirse el uno al otro.

Esa es la política en la que nosotros creemos y creo que la Asamblea ojalá, haciendo abstracción de las tonterías que escuchamos hace rato, retomemos la política de gran altura, de visión y que construyamos una idea mucho más estable, mucho más creíble del país que queremos construir.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Sergio Martínez Chavarría.

**EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.**— Con su venia, señor Presidente.

Al inicio de mi intervención mencionaba que me daba mucho gusto que algunos representantes, veo que no todos, tenían calidad política para el debate y que mantenían a esta Asamblea viva.

Acabamos de ver todos nosotros, damas y caballeros, cómo se comporta un fiel representante de una tercera fuerza electoral en este país. Gracias por el extraordinario show, señor Peñaloza.

La conciliación no debe ser sinónimo de cesión de claudicaciones ni principios, como también no hay conducta infantilista, señor Representante, más evidente que precisamente



establecer en esta tribuna, que es una de las más altas que tenemos, conductas de chantaje del todo o nada, de renunciadas o si te vas.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA (Desde su curul).—** Señor Presidente, ¿me permite el orador una interpelación?

**EL C. PRESIDENTE.—** Permítame el orador. ¿Acepta una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.—** A mi término, señor Presidente, con todo gusto.

**EL C. PRESIDENTE.—** Al término, señor Representante. Continúe el orador.

**EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO.—** El grupo armado, tal como veo aquí, de acuerdo a lo que el señor Peñaloza dice, hay que ponerle también un monumento aquí en el Paseo de la Reforma; yo creo que entonces así podemos tomar en serio a un grupo armado subversivo que cuestiona un gobierno legal y legítimo desde el inicio de este año.

Nosotros no vinimos a hacer aquí ninguna defensa, de ninguna manera, del señor Gobernador Electo Eduardo Robledo, porque los votos que él obtuvo lo defienden solo, por sí mismo.

Los problemas de Chiapas que son estructurales y así lo comenté, mencioné que uno de los problemas que existen en nuestro país es el de crecimiento poblacional. No vine aquí, señor Peñaloza, tampoco a leer ningún texto ni a recordarle a usted con nociones mínimas de economía de la profesía maltusiana, que si usted observa los índices de crecimiento poblacional seriamente en nuestro país, estaría usted un poquito más preocupado en hacerle caso a las recomendaciones que el Representante Rojas vino a hacer aquí en la última sesión, y no venir a tratar de poner palabras en mi boca que no pronuncié.

Usted me dice que nosotros somos extraídos de las catacumbas, fíjese que con orgullo sí, porque las catacumbas por lo menos tocan tierra y no estamos tan desorbitados y fuera precisamente de este mundo, porque luego cuando uno

despierta a la realidad el golpe es más duro; prefiero seguir pisando tierra, así me he desempeñado siempre con mucho orgullo en mi partido político.

Nos comentan aquí, en función de una serie de sofismas, quizás sugerentes, divertidos y jocosos, claro, a veces algunos Representantes de la tercera fuerza política del país cuando no tienen argumentos sólidos, suelen ser jocosos; de que precisamente nosotros hacemos afirmaciones temerarias y que en base a ciertas observaciones particulares sacamos conocimientos generales.

Esto, señores, es lo que se llama ser un profesional de la manipulación informativa, digo no perder la oportunidad de tener a la opinión pública nacional, los medios nacionales y la prensa gratis en esta Asamblea, pues es sumamente atractivo para hacer un fraseo inteligente y divertido; pero tomemos las cosas en serio y realmente establezcamos la búsqueda de caminos de conciliación y de respeto a cada uno de nosotros, no seamos evasivos.

Finalmente señor Peñaloza con todo gusto, para escuchar su pregunta, yo quisiera que me contestara las 2 preguntas que yo le hice:

¿Su partido político está dispuesto a nombrar un comisionado para la paz en Chiapas? Y dos, ¿su partido político está dispuesto, a partir de este momento, a establecer junto con el gobierno de ese estado una política poblacional a fondo, que de alguna manera ayude a regular el crecimiento poblacional?

Quisiera escucharlo primero y luego con todo gusto le respondo. Gracias.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA (Desde su curul).—** Señor Presidente, pido la palabra para alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.—** Para alusiones personales tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA.—** Señor Presidente, compañeros y compañeras:

Hay Representantes que suben a la tribuna a defender cosas indefendibles, o a decir frases que no saben lo que quiere decir. Por ejemplo hay varias perlas que nos ha proporcionado el Representante Martínez.

Dice él, esto es también importante, que él se considera orgulloso de provenir de las catacumbas; eso dijo, para que no digan que le puse palabras en la boca, aquí frente a todos, porque está cerca de la tierra y que nosotros, entiendo otros, estamos militando en alguna otra galaxia.

Yo digo es de otra galaxia, pregunto: ¿es de otra galaxia reclamar que a los indígenas en Chiapas los traten como seres humanos? ¿Es de otra galaxia reclamar que haya una salida pacífica o política en Chiapas? O acaso es exorbitante llamar la atención a la atención pública y a los partidos para evitar una confrontación en Chiapas?

Bueno aquí a la vista de todos está quién está en las catacumbas y quién está en las galaxias.

**EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ (Desde su curul).**— Señor Presidente quisiera hacer una interpelación al orador.

**EL C. PRESIDENTE.**— Representante Peñaloza ¿acepta una interpelación?

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA.**— Yo sí acepto las que quieras, sale.

**EL C. PRESIDENTE.**— Acepta la interpelación señor Representante. Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE SERGIO MARTINEZ CHAVARRIA GALINDO (Desde su curul).**— Al final de mi intervención invité al señor Peñaloza a esta tribuna. Creo que lo hace con todo gusto y le agradezco que haya aceptado mi invitación, pero también le dije que por favor, para contestar mis dos preguntas. Sigo esperando, Representante Peñaloza.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO JOSE PEÑALOZA.**— Espérese, ahorita le voy a contestar.

Entonces, decía que nosotros estamos planteando que el diálogo en Chiapas debe

lograr resolver el problema de fondo en esa entidad y evitar —ffjense ustedes—, evitar que expresiones como las que dice el Representante Martínez se colectivicen.

Vino a insultar aquí a quien no está presente. Dice que casi estamos planteando un monumento al Ejército Zapatista. Bueno, este Representante usó los mismos términos que usaron los regímenes autoritarios de este país, profesionales, instigadores de la violencia. Bueno, ¿de qué se trata? Y conste que yo dije que él representaba a las catacumbas, y él dijo que nosotros. Bueno, no colectivice este asunto. Usted representa, se lo digo con toda claridad, una posición de catacumbas. No obstante su juventud, usted sostiene posiciones propias de un bebesaurio.

Y para responder a sus preguntas, que yo sí respondo a las preguntas, en relación a un representante para la paz del PRD. Bueno, pongamos orden en nuestras ideas, ciudadano Representante y Asamblea.

¿Quién gobierna este país? Hay un gobierno federal obligado a que en Chiapas haya paz. Quien tiene obligación de garantizar la paz en Chiapas es el gobierno. ¡Ah!, lo ayudo en su pregunta. Si el gobierno propone a alguien del PRD como Comisionado de la Paz, espero que lo haga el gobierno. No hay propuesta del gobierno, no se adelante. Si hay propuesta, el PRD la evaluará. Y segunda pregunta de kindergarden: si el PRD estaría dispuesto a sumarse para avanzar, en ayudar al gobierno próximo a la política poblacional. Quién no puede sumarse a un asunto como la cuestión poblacional. Pero le quiero decir al Representante Martínez que también nos queremos sumar a que antes de que asuma el próximo gobierno el poder, evitar que haya un baño de sangre en Chiapas, que parece ser que a este bebesaurio no le preocupa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Eduardo Morales.

**EL C. REPRESENTANTE. EDUARDO MORALES DOMINGUEZ.**— Con su venia, señor Presidente.

Resulta obvio que el tema que se está tratando es del interés nacional, es del interés, considero así, de todos los Asambleístas, sin importar en el Partido en el que estemos, en contribuir justamente a seguir distendiendo el grave y peligroso clima político que se está viviendo a raíz de la situación de Chiapas.

Consideramos que intervenciones como la del Asambleísta que antecedió a mi compañero Pedro Peñaloza no nos ayuda justamente a distender y a buscar caminos que colaboren para que haya una paz con dignidad para todos los chiapanecos; una paz en la cual se rompa de una vez por todas el cacicazgo, la injusticia, el asesinato de que han sido víctimas los indígenas y todos los campesinos, sin importar partido, de esa entidad.

Creemos, y lo decimos de la manera más respetuosa, que intervenciones como la del compañero no ayudan ni siquiera a las posturas que de todos los partidos políticos hemos ido enarbolando, de diálogo, de respeto, para que justamente logremos salvar esta grave coyuntura nacional.

El emitir calificativos e involucrar a nuestro partido, el de la Revolución Democrática, como inconformes o mucho de lo que dijo él, por los resultados de esa entidad, no va a ayudar de ninguna manera ni aquí en los trabajos de esta Asamblea, ni en la relación de nuestro partido que ha mostrado cordura, junto con otros elementos del PRI, del PAN y de otros partidos en esta Asamblea.

Esta actitud, creo, la debemos deponer y pasar de una vez a la votación sobre cuál debe ser justamente el camino a seguir para que en Chiapas el día de mañana, sin más esgrima verbal, cómo lograr nosotros desde esta tribuna colaborar para esa paz, para que se inicie una negociación para que justamente las demandas del EZLN y de una gran cantidad de organizaciones sociales de Chiapas logren una paz duradera, una paz con democracia, una paz en la cual si no hay garantías señales, y una de ellas puede ser la renuncia de Robledo, si no la hay estaremos no solamente lamentando la situación que viva Chiapas;

estaremos perdiendo todos los que hemos optado por el camino de la legalidad, del diálogo, para que nuestro país logre arrancar hacia verdaderamente la modernidad en lo político, hacia una justicia social en el país.

La violencia en ese nivel de lucha armada, de inconformidad, no ha llegado afortunadamente a la ciudad de México en todas sus expresiones. Evitemos lacerarnos, no hemos hecho alusiones de ninguna manera al PRI sobre la participación del compañero, no va a ayudar, no va a ayudar el tono en el cual se está expresando, y sí haríamos un llamado al compañero Jiménez Guzmán, a que justamente no cayéramos en este tipo de ataques.

Si es la postura del PRI, si es la relación que va a tener el PRI con nuestro partido, quisiéramos que en voz directa propia del coordinador del PRI se planteara aquí, no lo deseamos, no deseamos la guerra, no deseamos que el EZLN siga manteniendo las armas y que se siga manteniendo la situación de inestabilidad en todos los campos a raíz de ese conflicto.

Quisiéramos que el EZLN depusiera las armas, previa negociación de los puntos que se han planteado, queremos lograr una convivencia política mejor con el PRI, con el PAN, con todos los partidos, las fuerzas representativas en esta ciudad y en este país, colaboremos de manera respetuosa y muy responsable a este clima.

Recuerden, los compañeros del PRI, que ellos surgieron justamente de un movimiento armado, ellos son parte de un movimiento social que no tuvo más opción que tomar las armas. Si en ese momento hubiera existido una política o una cultura política diferente de mayor tolerancia, creemos que no hubiera sido necesario que se derramara tanta sangre. Hoy puede iniciar una verdadera dinámica de violencia en muchos estados que viven casi las mismas condiciones que el estado de Chiapas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para hechos tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA.**— Con su venia señor Presidente:

Hemos venido tejiendo una red de acuerdos; hemos hecho un esfuerzo y lo seguiremos haciendo para que, desde esta Asamblea, desde este cuerpo legislativo, el primero en el Distrito Federal, podamos hacer contribuciones, aportes de importancia para la vida política nacional. Y en este momento el tema que nos ocupa adquiere relevancia por la inminencia de un posible conflicto que nosotros, entiendo, todos los partidos aquí representados, queremos evitar.

Nosotros suscribimos un punto de acuerdo conjunto; nos complace que haya habido concordancia en ese sentido. Entendemos que la posición del Representante Martínez es la de torpedear ese punto de acuerdo; sus palabras aquí no corresponden a la iniciativa de su representante, de su fracción. Me parece que eso es un contrasentido que aquí debería de aclararse. ¿Está el PRI por el punto de acuerdo que apunte la posibilidad de una solución chiapaneca que evite el derramamiento de sangre? O, por un lado nos viene a plantear que sí suscribe el punto de acuerdo, como lo dijo el Representante Paz, y después viene el Representante Martínez a torpedear ese punto de acuerdo. Eso se llama esquizofrenia.

Nosotros consideramos que eso no contribuye a seguir hilando, tejiendo, los acuerdos que contribuyan a que nuestro país cambie. Y nosotros no hemos venido aquí a plantear que se levanten monumentos a nadie. Ni al EZLN, por supuesto, porque en ese sentido preguntaríamos, ¿El Representante Martínez propondría que se levantara un monumento a Absalón Castellanos o a Patrocinio González Blanco Garrido?

Aquí no se vinieron a plantear que se levantaran monumentos a nadie. Pero ¡ojo!, ¡cuidado!, porque hay gente en la calle, en los pueblos, en las comunidades, que si tienen en un monumento al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y eso es lo que estamos previniendo, de que la situación a la que ha conducido la política del gobierno priista durante tantos años, ha hecho que la sociedad vea como una alternativa para cambiar sus condiciones de vida la vía que plantea el EZLN.

Nosotros creemos que no es la vía. Estamos convencidos de que la vía pacífica, el cambio democrático es lo que el país requiere. Pero hay sectores de la sociedad que sí ven en la alternativa armada, un cambio a sus condiciones de vida.

Y posiciones como las asumidas aquí, por el Representante Martínez, no ayudan a que contribuyamos a la paz.

Y por otro lado, el asunto del Comisionado para la Paz. Ya van dos Comisionados que nombra el Gobierno Federal, y no ha habido los resultados esperados, porque para poder resolver el problema de Chiapas y muchos otros problemas, se requiere ir al fondo real del asunto, no con mejorales, no con cafiaspirinas, no con promesas pronasolianas se va a atender y resolver el problema de Chiapas. Se requiere, y sobre todo en este momento urgente, de aquí a mañana, no un Comisionado para la Paz; se requiere, por supuesto, de medidas de fondo que eviten la confrontación.

Insistir, como dice un titular hoy, en posiciones intolerantes. Dice un titular de un periódico, que expresó el Presidente Zedillo: no toleraré imposiciones. Precisamente lo que no conviene es la intolerancia. Se requiere que haya posiciones tolerantes, incluyentes, y que vean en la búsqueda de negociaciones, en la búsqueda de acuerdos políticos, urgentes, de ahora para mañana, que se pueda desatar una conflagración que abarcaría no solamente a Chiapas, compañero Martínez.

Yo hago un llamado y reitero el punto de acuerdo suscrito por las fracciones aquí representadas, y avancemos sobre ese camino.

Quisiera saber si se sostiene el punto de acuerdo o la intervención del Representante Martínez representa que ya no hay posibilidades de llegar a ese punto de acuerdo. Nos parece que debe de expresarse si vamos a suscribir o no suscribir este punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Miguel Angel Alanís.

**EL C. REPRESENTANTE MIGUEL ANGEL ALANIS TAPIA.**— Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Representantes: El día de hoy nos ha tomado un buen tiempo discutir el tema Chiapas. Hubo momentos, dentro de este debate, donde, siento, hemos perdido realmente lo que queremos. En México, únicamente lo que queremos es la paz, queremos concordia, queremos que las razones de un bando y de otro lleguen a la mesa de las negociaciones, eso es lo que queremos nosotros los mexicanos.

Aquí en esta tribuna se han manifestado puntos de vista, en esta tribuna se ha analizado la situación de un Ejército Zapatista, se ha analizado la situación de un gobernador para el estado de Chiapas. Es momento, compañeros asambleístas, en que la concordia, el consenso nos lleve realmente a una mesa de negociaciones.

Siento que el camino ya está trazado. Sabemos de antemano cuántas diferencias hay en el estado de Chiapas; en la ciudad estamos preocupados por ello, estamos preocupados porque somos parte de ese problema, parte de ese problema somos desde el momento en que en algunas ocasiones no se toman las decisiones adecuadas.

Hoy hemos discutido el tema, hoy no queremos que nosotros como partidos políticos nos enfraquemos en un tema en donde nosotros lo que tenemos que hacer es buscar la paz.

Todos los señores representantes han esgrimido algunos puntos de vista, sin embargo debemos de caer hacia algo, esto es, una mesa de negociaciones; que efectivamente la política haga presencia; la política al hacer presencia permitirá un diálogo permanente. Ya no queremos sangre, compañeros, ya la sangre ya la dejaron nuestros antepasados; ahora lo que queremos es concordia, queremos que nuestro país siga adelante, queremos que Chiapas salga adelante.

Cada momento que pasa, cada minuto que estamos esperando puede suceder algo.

Compañeros: Los conmino a todos ustedes a que pensemos solamente, desde aquí, desde este órgano legislativo, a buscar lo que todos queremos: buscar la paz.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Para determinar si el punto de acuerdo presentado por el Representante Gonzalo Rojas se debe considerar como asunto de urgente y obvia resolución, y con fundamento en el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se abre el registro de oradores.

No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si el asunto debe considerarse de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.**— Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se considera este asunto de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Sí se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**— Está a discusión el punto de acuerdo. No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría a la Asamblea si el punto de acuerdo es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.**— Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (Desde su curul).**— Señor Presidente, usted dijo que se viera si era de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.**— Señor Representante, hace unos momentos pusimos a consideración el punto de acuerdo, mencioné aquí, presentado por el Representante Gonzalo Rojas, que es el punto de acuerdo que estamos discutiendo.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (Desde su curul).—** Usted dijo que se viera si era de urgente y obvia resolución. Segundo, que se votara el punto de acuerdo. Hay dos propuestas de punto de acuerdo. Que se pongan a votación las dos propuestas de punto de acuerdo. Yo ya entregué una a la Secretaría desde hace más de media hora.

**EL C. PRESIDENTE.—** Así es, señor Representante, se está poniendo a consideración el punto de acuerdo, repito, presentado por el Representante Gonzalo Rojas. Posteriormente presentaremos a consideración de la Asamblea los demás puntos de acuerdo.

Yo le pediría a la Secretaría dé lectura al punto de acuerdo presentado por el Representante Gonzalo Rojas.

**EL C. REPRESENTANTE PEDRO PEÑALOZA (Desde su curul).—** Ya se votó.

**EL C. PRESIDENTE.—** Está todavía a discusión el punto de acuerdo. Se votó que si se consideraba de urgente y obvia resolución, señor Representante.

Pero para ilustrar a esta Asamblea, le solicitamos a la Secretaría dé lectura a este punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.—** Con fundamento en el Artículo 89 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se propone a esta soberanía, en relación al grave conflicto político-electoral existente en el Estado de Chiapas, el siguiente punto de acuerdo:

**UNICO.—** La Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hace un urgente llamado a las partes en conflicto; para que de manera razonable, concurren en el diálogo tendiente a la búsqueda de pacificación de la entidad; que evite el reinicio de las acciones bélicas y que propicie, consecuentemente, la eliminación de las lacerantes y ancestrales injusticias y desigualdades sociales en aquella entidad de la República. Diciembre 7, 1994. Firmas varios Representantes.

**EL C. PRESIDENTE.—** Está a discusión este punto de acuerdo. No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse.

**EL C. SECRETARIO.—** Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.—** Hágase del conocimiento de las autoridades competentes. Y para determinar si el punto de acuerdo propuesto por el Representante Francisco González, debe de considerarse de urgente y obvia resolución, se abre el registro de oradores. No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte a la Asamblea, en votación económica, la Secretaría, si este punto de acuerdo debe considerarse como asunto de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.—** por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si este punto de acuerdo presentado se considera como de urgente y obvia resolución. Los ciudadanos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie. Los ciudadanos que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Desechada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.—** Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO.—** Señor Presidente, esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Primera Legislatura. Primer Periodo. Primer Año de Ejercicio.

Sesión Ordinaria Novena. 12 de diciembre de 1994.

## Orden del Día

1.— Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2.— Intervención del Partido Acción Nacional, con motivo del cuadragésimo sexto aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.**— Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 12 del mes en curso a las 10 horas.

(Se levantó la Sesión a las 13:40 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**

**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**